



El 23 de abril las y los universitarios de todo el país ganarán las calles

MARIO HERNÁNDEZ :: 21/04/2024

El Frente Sindical de Universidades Nacionales, la FUA y el CIN acordaron las condiciones de la Marcha Nacional Universitaria

La crudeza de la situación universitaria y del sector de ciencia y tecnología, y su aceleración motivada por las políticas del Gobierno del presidente Milei exigen respuestas rápidas y articuladas por parte de la comunidad universitaria. La marcha nacional universitaria pondrá la Universidad en la calle y permitirá a toda la ciudadanía expresar su apoyo. Las organizaciones universitarias representativas de todos los sectores acordaron las siguientes condiciones de la gran marcha nacional universitaria:

1. La Marcha en Buenos Aires se realizará desde el Congreso Nacional a Plaza de Mayo. 15:30 horas en Congreso para llegar al acto a las 18:00 a Plaza de Mayo.
2. Marchar o movilizar en cada universidad del país para que en cada territorio se exprese el apoyo a la universidad pública
3. Garantizar representación nacional en la marcha de Buenos Aires.
4. Se elaborará un documento común que será leído y circulado en el acto central y en todo el país.
5. Las tres centrales obreras - CGT, CTA Autónoma, CTA de lxs trabajadorxs - acompañan la marcha nacional universitaria.
6. Se convoca a la comunidad científica a sumarse a la marcha.
7. Se convoca a legisladoras y legisladores de todo el arco político y de todos los niveles del Estado a sumarse a la marcha.
8. Se convoca a los organismos de DD HH a sumarse a la marcha.
9. Se convoca a todas las organizaciones estudiantiles secundarias y terciarias a sumarse a la marcha
10. Se convoca a la ciudadanía toda a una gran campaña nacional de defensa de la universidad pública

CONADU Histórica - CONADU - FEDUN - CTERA - FAGDUT - UDA - FUA - CIN

El Consejo Interuniversitario Nacional convoca a «defender la educación pública, la ciencia y el sistema universitario nacional»

De cara a la Marcha Nacional Universitaria, convocada para el próximo martes 23 de abril, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) convocó al conjunto de la sociedad a «defender la educación pública, la ciencia y el sistema universitario nacional». Denuncian la falta de acuerdos paritarios en desmedro del poder adquisitivo; el deterioro del sistema científico, tecnológico y de innovación; la suspensión total de obras de infraestructura científica y universitaria en ejecución; la falta de actualización de los gastos de funcionamiento y la no renovación de los sistemas nacionales de becas; y la eliminación del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID). «La situación económica financiera que atraviesa el sistema universitario público es grave y necesita urgente respuesta por partes de los poderes del Estado nacional. Hoy es necesario que la sociedad en general y la comunidad universitaria en particular nos acompañen en nuestro reclamo. Se trata de la defensa de la sociedad argentina en su conjunto, porque el futuro está en juego», remarcan.

Así lo expresó el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en un [comunicado](#), en el marco del 91° Plenario de Rectoras y Rectores: «las rectoras y los rectores de las universidades públicas argentinas, reunidos en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), queremos manifestar con claridad que la situación económica financiera que atraviesa el sistema universitario público es grave y que necesita urgente respuesta por partes de los poderes del Estado nacional. Las universidades nacionales hemos dialogado con distintos representantes de Poder Ejecutivo en estos primeros cien días de gobierno y planteamos en detalle la compleja situación del sistema. Hemos aprobado una declaración en febrero en la que expresábamos nuestra preocupación por la falta de acuerdos paritarias en desmedro del poder adquisitivo de nuestros trabajadores, por el deterioro del sistema científico, tecnológico y de innovación; la suspensión total de obras de infraestructura científica y universitaria en ejecución; la abrumadora falta de actualización de los gastos de funcionamiento y la no renovación de los sistemas nacionales de becas. Con solo nombrar esas dificultades que afrontamos podemos sintetizar la profundidad de la crisis. A ello sumamos nuestra preocupación por la eliminación del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)».

«La sociedad argentina tiene una alta valoración de sus universidades públicas a lo largo y a lo ancho del país -continúa el comunicado- no solo por su tarea de formación de hombres, mujeres, diversidades y personas con discapacidad íntegras con alta capacidad profesional, sino también por su tarea en la construcción del conocimiento, por la transferencia al mundo de la producción y del trabajo, a la sociedad en general, por las tareas de extensión y la solidaridad con los sectores más postergados. Hoy es necesario que la sociedad en general y la comunidad universitaria en particular nos acompañen en nuestro reclamo. Se trata de la defensa de la sociedad argentina en su conjunto, que sí quiere resolver sus problemas estructurales, debe priorizar la educación pública que nos iguala y hace libres, la formación universitaria de excelencia y la inversión en ciencia y tecnología y, consecuentemente, jerarquizar su asignación presupuestaria. Defendemos el derecho de las y los jóvenes de acceder, según su deseo y vocación, a la educación pública superior de excelencia, no arancelada y con ingreso libre. Un sistema abierto que promueve la movilidad social y las transformaciones de nuestras comunidades, del que nuestras y nuestros graduados son su mejor expresión.

Para finalizar, señalan: «reclamamos que cualquier acuerdo que se promueva a nivel

nacional priorice como central la cuestión educativa. Convocamos a una gran demostración nacional el próximo 23 de abril, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, en defensa de la educación y del sistema universitario público argentino. En conjunto con las representaciones docentes, nodocentes y estudiantiles. Toda la comunidad universitaria, toda la sociedad, porque el futuro está en juego. Todos los problemas que tenemos se resuelven con más educación», finaliza el comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional, firmado el 9 de abril de 2024.

Asimismo, convocan a adherir con una firma a la declaración a través de este [link](#).

En este marco, el Frente Sindical de Universidades Nacionales (integrado por la CONADU Histórica, la CONADU, FEDUN, CTERA, FAGDUT y UDA), la Federación Universitaria Argentina (FUA) y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), acordaron las [condiciones de la Marcha Nacional Universitaria del día 23 de abril](#).

«La crudeza de la situación universitaria y del sector de ciencia y tecnología, y su aceleración motivada por las políticas del Gobierno del presidente Milei exigen respuestas rápidas y articuladas por parte de la comunidad universitaria. La marcha nacional universitaria pondrá la universidad en la calle y permitirá a toda la ciudadanía expresar su apoyo», expresaron en un comunicado conjunto.

Por el recorte presupuestario a la UBA, ya hay facultades que funcionan sin luz, sin ascensores y sin calderas

Cortes de luz programados, ascensores que no funcionan, aires acondicionados o calderas que no se prenden. Ese es el panorama que se vive en varias facultades dependientes de la Universidad de Buenos Aires (UBA) a raíz de los [recortes presupuestarios ejecutados por el gobierno de Javier Milei](#).

Así se desprende de una nota conocida este martes, remitida por el secretario de Hacienda de la UBA, Matías Ruiz, a decanos, el director del Ciclo Básico Común (CBC), y los hospitales y colegios dependientes de la Universidad, con el objetivo de tomar medidas de restricción del funcionamiento de los servicios públicos.

Las imágenes de los estudiantes cursando a oscuras o haciendo largas filas para tomar un único ascensor habilitado en la facultad de Medicina -por ejemplo- se viralizaron en las últimas horas en las redes sociales.

"Las facturas de energía eléctrica se han multiplicado casi por 7 en el período abril 2023-abril 2024 (577% de incremento). Si comparamos esas mismas facturas, con lo abonado en febrero 2024, el incremento alcanza un 324% en tan sólo los últimos dos meses", advierte Ruiz en la carta.

Según estableció la UBA, a partir del lunes 15 de abril, todos los organismos dependientes deben seguir ciertas pautas de funcionamiento "a los fines de mitigar el crecimiento inercial del gasto que desencadenaría en la imposibilidad de poder afrontar los compromisos asumidos por la Universidad".

Entre esas medidas, se establece "la no utilización de los servicios de acondicionamiento de aire (frío-calor) en los edificios de la Universidad, con excepción de los hospitales universitarios para la atención de pacientes y del acondicionamiento necesario para el correcto funcionamiento de equipos y la infraestructura tecnológica".

Además, "se dispone el apagado de la iluminación en aulas y oficinas iluminadas naturalmente y en espacios comunes de circulación durante el período diurno y hasta 30 minutos antes del comienzo de la actividad académica del día y 30 minutos posteriores a su finalización".

También se limita el uso de ascensores y "se establece la utilización de los mismos sólo para aquellas personas con movilidad reducida y casos de asistencia o emergencia".

A pocas semanas del ingreso de las temperaturas frías, "se establece la no utilización de los servicios de gas en las calderas en los edificios de la Universidad, con excepción de los hospitales universitarios para la atención de pacientes y del acondicionamiento necesario para el correcto funcionamiento de equipos y la infraestructura tecnológica".

Entre otras restricciones, se establece que "las convocatorias realizadas para los programas de investigación, ciencia y técnica y extensión universitaria estarán supeditados a la efectiva disponibilidad de presupuesto para poder ser afrontadas".

También las acciones vinculadas por el Programa UBA en Acción estarán limitadas a las financiadas por organismos externos a la UBA y/o aportes privados.

La Decana de Agronomía dio a conocer la situación crítica presupuestaria que atraviesa la Facultad

Luego de que el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires declarara por unanimidad la emergencia presupuestaria y que el Consejo Directivo de la Facultad de Agronomía manifestaba su preocupación por el recorte de fondos, la Decana de la FAUBA Dra. Adriana Rodríguez, organizó una reunión con toda la comunidad docente, nodocente y estudiantil para informar sobre la situación actual del presupuesto, los salarios y el recorte en el sistema de ciencia y técnica.

"Es un tema que nos preocupa a todos. Necesitamos ser solidarios, empáticos, escuchar y entender; necesitamos generosidad sino va a ser prácticamente imposible que transitemos este camino", expresó Rodríguez.

A partir de una proyección, la Decana mostró con datos precisos la situación crítica que enfrenta la Universidad de Buenos Aires en general y la FAUBA en particular. "El Gobierno Nacional decidió prorrogar el presupuesto 2023 al 2024. Considerando que la inflación entre febrero de 2023 y marzo de 2024 fue de 276%, y que el gobierno anunció un aumento de solo el 70% para los gastos de funcionamiento, esto representa un recorte real del 55%. Considerando además que la UBA no está recibiendo fondos para el funcionamiento de sus hospitales, la caída en términos reales para gastos de funcionamiento de toda la UBA es del 80%», explicó la Decana.

"En todas las gestiones anteriores -aclaró Rodríguez- independientemente del Gobierno, para el segundo semestre la Universidad solicitaba un incremento presupuestario, un refuerzo para corregir la inflación. No es verdad que nuestra universidad reclama en algunos casos y en otros no".

También, la Decana manifestó la preocupación por el desfinanciamiento en investigación, extensión, desarrollo tecnológico e innovación. Actualmente, la deuda con FAUBA es de \$175 millones en Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT); \$350 millones en Proyectos del entonces Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y \$ 4.300 millones en los proyectos "Construir Ciencia" del mismo organismo.

"Nuestra Facultad, así como el resto de las facultades de la UBA tenemos una función en investigación muy potente y es uno de los valores de nuestra universidad. Es un pilar fundamental y una de las causas por las cuales, a pesar de los pocos recursos que tenemos, estamos en los puestos de los rankings mundiales", señaló.

De esta manera, Adriana Rodríguez presentó las medidas y acciones que se están implementando para transitar la situación. La Decana explicó que, frente a este contexto, si no hay una recomposición por parte del Estado, los recursos propios (generados por convenios, cursos, servicios, etc.) serán el mayor aporte para la Facultad. "Los convenios son los mayores ingresos, pero habrá una disminución porque los que más recursos han aportado son los convenios con organismos públicos", reveló.

En esta línea, mostró que una parte muy importante del presupuesto de la FAUBA está destinado a los arreglos y mantenimiento de los edificios, y otra parte muy importante a los contratos del personal no docente.

"Acá no sobra nadie", dijo. "No queremos cortar ningún contrato", sumó. En este sentido explicó que la forma de disminuir los contratos será pasando a planta al personal cuando se liberen los fondos de las personas que se jubilan. Además, propuso reasignar tareas y reducir horas extras sin afectar el ingreso y mejorando la eficiencia de los trabajos.

Para concluir, la Decana Adriana Rodríguez llamó a la concientización y sensibilización interna y externa sobre el papel relevante que ocupa la Universidad Pública para el desarrollo de nuestro país.

"Queremos concientizar a nuestra comunidad y a las autoridades que toman la decisión de otorgar el presupuesto sobre la importancia de la universidad pública para el desarrollo económico, productivo y social de la Argentina", expresó.

De esta manera, destacó las diversas campañas motorizadas por el colectivo interclaustró, conformado por docentes, no docentes y estudiantes de FAUBA, e invitó a "seguir caminando juntos".

Llamó a participar de la Clase Pública que dará junto al Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias el miércoles 17 de abril a las 13hs, en el ingreso a las facultades (Av. San Martín y Nogoyá); y a acompañar el abrazo que se realizará al Hospital de Clínicas el jueves 18 de abril a las 10hs, donde participará el Rector de la UBA, Dr. Ricardo Gelpi, y los 13

decanos/as de las distintas facultades.

Finalmente, convocó a docentes, no docentes y estudiantes a participar de la Marcha Nacional Federal Universitaria que se llevará a cabo el próximo 23 de abril.

Presentación de la Dra. Adriana Rodríguez

Resolución del Consejo Superior

La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/el-23-de-abril-las